



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-007-2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001105-007-2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO AL FALLO, ASÍ COMO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, REUNIÉNDOSE EN EL AULA MAGNA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN LA CALLE DR. LAVISTA NO. 144, EDIFICIO "A", ACCESO 1, 2º PISO, COLONIA DE LOS DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, LAS PERSONAS QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN, DESARROLLÁNDOSE ESTE ACTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

PRESIDE EL ACTO EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, QUIEN PROCEDIÓ A DAR INICIO AL ACTO CON LA ACREDITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTE PARTICIPANTE QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONA.-----

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CONJUNTO CON EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN ESTA SECRETARIA, EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN ESTA SECRETARIA Y QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO VERIFICA QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL Y POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN LOS LISTADOS PUBLICADOS POR ESTAS DEPENDENCIAS EN SU PORTAL WEB RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA.-----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

DICTÁMEN

EN ESTE PROCESO LICITATORIO, ASISTIÓ AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, CELEBRADO EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2015, EL LICITANTE **SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.**, DE LAS QUE UNA VEZ ANALIZADA CUANTITATIVA Y SUCESIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE DETERMINÓ QUE CUMPLÍA CUANTITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.-----

POSTERIORMENTE, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A EFECTUAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO Y DETALLADO DE LA PROPUESTA ACEPTADA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.2. DE LAS BASES DE LICITACIÓN, DESPRENDIÉNDOSE LO SIGUIENTE: -----



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-007-2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016"

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "5.2 INCISOS A Y B DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE DESPRENDE QUE:

EMPRESA	RESULTADO
SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "5.2. INCISO C. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CONFORME AL DICTAMEN EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y OFICIALÍA DE PARTES, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SFDF/DGA/DRM/SAOP/1554/2015 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE DESPRENDE QUE:

EMPRESA	RESULTADO
SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

III. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA.

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "5.2. INCISO D DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE DESPRENDE QUE:

EMPRESA	RESULTADO
SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

CON BASE EN LO ANTES SEÑALADO, SE DESPRENDE EL SIGUIENTE CUADRO ECONÓMICO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. DEL MEJOR PRECIO UNITARIO POR PIEZA OFERTADO POR LA EMPRESA SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V., CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	CONCEPTO	MEJOR PRECIO UNITARIO POR PIEZA (SIN I.V.A.)
ÚNICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016	\$2.19



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-007-2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016"

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.3., TERCERO Y CUARTO PÁRRAFO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE COMUNICA AL LICITANTE, QUE PODRÁ OFERTAR UN PRECIO UNITARIO MAS BAJO, EN BENEFICIO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LO CUAL SE PODRÁ EFECTUAR, SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA MORAL LICITANTE, LO QUE DEBERÁ SER ACREDITADO EN ESTE MISMO ACTO. -----

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V., MANIFESTÓ SU VOLUNTAD DE NO PARTICIPAR EN EL MEJORAMIENTO DE PRECIOS, SOSTENIENDO SU OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA EN SU PROPUESTA.-----

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE: -----

FALLO-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II, 49 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE ADJUDICA LA PARTIDA ÚNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016 A LA EMPRESA SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V., POR UN PRECIO UNITARIO DE \$2.19 (DOS PESOS 19/100 M.N.), POR UN MONTO MÍNIMO A CONTRATAR DE \$14'028,036.24 (CATORCE MILLONES VEINTIOCHO MIL TREINTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.), CON UN I.V.A. DE \$2'244,485.80 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.), DANDO UN TOTAL MÍNIMO A CONTRATAR DE \$16'272,522.04 (DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS 04/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO A CONTRATAR DE \$17'535,045.30 (DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.), CON UN I.V.A. DE \$2'805,607.25 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 25/100 M.N.), DANDO UN TOTAL MÁXIMO A CONTRATAR DE \$20'340,652.55 (VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 55/100 M.N.), POR HABER REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA 01 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.- ---

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, UBICADA DOCTOR LAVISTA NÚMERO 144, ACCESO 2, SÓTANO, COLONIA DE LOS DOCTORES, PRESENTANDO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO RESPECTIVA CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.2. DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

ASÍ MISMO, LA CONVOCANTE MANIFIESTA AL LICITANTE QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE POR PARTE DE ESTE EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SERÁ SALVAGUARDADA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-007-2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016"

INFORMACIÓN PÚBLICA Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, AMBAS DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN XII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA ACREDITADO MEDIANTE OFICIO No. CG/CISF/SQDR/0202/2015 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2015, EL LIC. JORGE JAHAZIEL PÉREZ LÓPEZ, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2", TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 13:50 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE. -----

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
PEDRO JESÚS LARA LASTRA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
MIGUEL ÁNGEL VIDAL FRANCO JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES	
JOSÉ LUIS MANRIQUE MORA SUBDIRECTOR DE ARCHIVO Y OFICIALÍA DE PARTES	
JORGE JAHAZIEL PÉREZ LÓPEZ J.U.D. DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2"	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
MARTÍN SOLÍS VIVEROS SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.	